

Autorización para la publicación de imágenes de los alumnos de ANGELINAS

JUNIOR.

La Ley de Protección de Datos nos obliga a disponer de autorización paterna/materna/tutor, dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la escuela y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de los menores individualmente o en grupo durante la realización de las actividades, la dirección de este centro pide la autorización de los padres o tutores legales para poder publicar estas imágenes.

Don/Doña con DNI _____ como padre, madre o tutor del
Aumno/a _____

SÍ DOY MI CONSENTIMIENTO

NO DOY MI CONSENTIMIENTO

Para que la Escuela de Música Europea pueda utilizar las imágenes del alumno/a y publicarlas en:

Redes sociales del centro

Página web del centro

Filmaciones destinadas a difusión educativa no comercial

Publicaciones de ámbito educativo

En Palencia a __ de _____ de 20__

FIRMADO (padre/madre/tutor legal)